

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30424** *BARNIZADOS SAN PABLO, S.L.*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 37/09 de este Juzgado seguido a instancia de Fausto Vinicio Guaman Benitez sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de octubre de 2009 por el que se declara a Barnizados San Pablo S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 1.282,73 euros de principal, más 256,55 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2009.- La Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid, Carmen Cima Sainz.

ID: A090074834-1